



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

9001

Familia. Guardia custòdia alimentació fill menor no matrimoni no consensuat 0000797/2012 Sobre Altres Matèries

D. JOSE LUIS CORTES DEL BLANCO, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de D^a MARÍA NOEL CARBONELL ARREAGA, que goza del beneficio de justicia gratuita, frente a D. ROBERTO JESÚS BALNCO ROBAINA, se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D. ROBERTO JESÚS BLANCO ROBAINA.

En Palma de Mallorca, a dieciocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

